



# AYUNTAMIENTO DE ATZENETA DEL MAESTRAT (Castelló)

Referencia.....

Número.....

## EDICTO

D. Joaquim Escrig Escrig, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Atzeneta del Maestrat, provincia de Castellón

HACE SABER:

Que elaborado por la Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Emergencias el borrador del Plan Territorial frente a emergencias del municipio de Atzeneta del Maestrat, se somete dicho documento a información pública por el plazo de un mes, como trámite previo a su aprobación por el pleno de la corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 de la Ley 9/2002 de 12 de diciembre de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat Valenciana, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.P., la documentación estará depositada en las oficinas del Ayuntamiento, para su consulta pública en horarios de oficina. Dicha documentación estará igualmente disponible en el Web municipal [www.atzenetadelmaestrat.es](http://www.atzenetadelmaestrat.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones durante el plazo indicado.

En Atzeneta del Maestrat a 7 de diciembre de 2009



El Alcalde

Fdo. Joaquim Escrig Escrig